

Reporte Institucional Agropecuario



ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVII

Nro.
905



Semana del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2019

SUMARIO

Normativa

Novedades en materia de nuevas inscripciones de cultivares
INASE: Pasan 18 empleados a planta permanente
Nuevo reglamento para establecimientos bovinos aceptados por la UE
Usos prohibidos de envases recuperados
Dan 12% de aumento para el bioetanol y 15% para biodiesel

Institucionales

Ventas anticipadas de granos licúan posible suba de retenciones
Importación de fertilizantes ya supera 2,6 Mt
Se sostuvo la liquidación de dólares en noviembre
Política: ¿Sabino Vaca Narvaja embajador en China?

Legislativas

Tasas para venta de cervezas y gaseosas
Diputado Bahillo renuncia a su banca
Distribución de comisiones parejas por fuerza política



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
905

NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Novedades en materia de nuevas inscripciones de cultivares

Como es habitual, sintetizamos a continuación los avisos oficiales relativos a la inscripción de nuevas obtenciones vegetales.

- 1.- Con el patrocinio y la representación legal de Joaquín Bonorino, Gentos SA solicita la inscripción del cultivar de cebadilla chaqueña de nombre Texas, de su obtención.
- 2.- La Asociación de Cooperativas Argentinas solicitó la inscripción del cultivar de trigo pan de su obtención, de nombre ACA 603.
- 3.- Buck Semillas SA solicita la inscripción del cultivar de trigo candeal de su obtención de nombre Buck Cuarzo.
- 4.- Por su parte, Florimond Desprez Argentina solicita la inscripción del cultivar de trigo candeal de nombre Toscadour, obtenido por SAS Florimond Desprez Veuve et Filles.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pasan empleados a planta permanente

En la semana de análisis, se promulgó la Resolución 315/2019 por la cual 16 empleados del INASE, afectados a distintas áreas del organismo fueron pasados a la categoría Planta Permanente.

Además de los 16, hay dos casos más pasados a PP por resoluciones individuales, uno vinculado al área de Oficinas Regionales y Viveros, y el otro a Certificación y Control.

De acuerdo a las fuentes de RIA, se trata de trabajadores con antigüedad que concursaron los cargos y que ahora acceden a mayor estabilidad laboral.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Nuevo reglamento para establecimientos bovinos aceptados por la UE

El Senasa promulgó la Resolución 1.578/2019 que establece las nuevas normas para los establecimientos bovinos que crían animales con destino a la Unión Europea en función de “disponer de una diferenciación específica de los establecimientos pecuarios inscriptos como proveedores de animales para el contingente arancelario de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada para exportar a la UE”.

La norma otorga un plazo de 90 días para que todos aquellos establecimientos inscriptos según la normativa 53/2017 se adecuen a los nuevos requisitos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
905

Ministerio de Agricultura

Usos prohibidos de envases recuperados

Por Resolución conjunta 2/2019 de Ambiente y de Agricultura, se determinaron los usos prohibidos de los envases recuperados tipo A, de acuerdo al marco de la ley 27.279. La norma indica que “los usos prohibidos alcanzan a los productos destinados a uso humano cotidiano, personal, doméstico, didáctico, recreativo, uso veterinario destinados a mascotas y a todos aquellos usos que pudieren estar en contacto con agua de consumo o alimentos humano o animal”.

Se mencionan ejemplos por caso “caños, tanques y accesorios para distribución de agua de consumo” o “productos para mascotas” entre otros.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Secretaría de Energía

Dan 12% de aumento para el bioetanol y 15% para biodiesel

Tal como lo establece la normativa, la cartera de Energía dio a conocer el precio del bioetanol para el próximo mes de diciembre, que fue fijado en \$29,808 por litro, tanto para el obtenido de maíz como para el de caña, mediante Disposición 322.

Es la primera vez en años, desde que fueron disociados, que el valor converge para ambas fuentes. Asimismo, se trata de un valor “mínimo” a pagar por las petroleras. En el caso del producto obtenido del maíz, el valor representa un incremento de 12% respecto de noviembre (\$26,606) y uno de 47% respecto de enero y de 53% respecto de diciembre del año pasado. Este 53% de incremento interanual ubica al bioetanol de maíz más cerca de la evolución del dólar (+58%) y del maíz (+61%).

De todas maneras, cabe la posibilidad de que una devaluación en diciembre, vuelva a distorsionar los ratios entre el biocombustible, su materia prima y los costos dolarizados. Si los valores del maíz se mantuvieran durante diciembre como están en noviembre, la relación mejoraría de los actuales y casi de quebranto 3,1:1 a 3,5:1.

En tanto, por Disposición 323 se fijó el precio del biodiesel destinado al corte obligatorio en \$44.121 por tonelada, lo que significa un 15% de aumento respecto de noviembre. Con este fuerte salto (\$38.486 en noviembre), el biocombustible acumula una suba de 56% desde enero y 64% desde diciembre de 2018.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agricultura

Ventas anticipadas de granos licúan posible suba de retenciones

Con los datos al 28 de noviembre, las DJVE trepaban a 15,2 millones de toneladas, un volumen muy superior al de los noviembreres de los años precedentes, donde como mucho se habían

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro. 905

registrado 5,4 millones (2017). El maíz, el trigo y la soja fueron los productos que encabezaron las DJVE durante noviembre. En el caso del cereal de verano las declaraciones para la cosecha 2019/20 ya trepan a cerca de 15 millones de toneladas (proyectadas 53 Mt), mientras que las de trigo rondan las 10 Mt (proyectadas 19 Mt).

En total, unas 35 Mt de granos y subproductos de la próxima campaña han sido declarados para exportar con el actual esquema de derechos de exportación.

Considerando que otros 30 Mt de granos se consumen en el circuito interno, sobre una cosecha que podría rondar las 137 Mt (diez menos que la del año pasado), esto implica que si el gobierno entrante decidiera incrementar los derechos exportación, en lo que hace a la recaudación aduanera, este incremento tendría efecto solo sobre el 50% restante de la próxima cosecha.

Volviendo a las DJVE (faltan cargar los datos del viernes 29), el acumulado anual supera las 122 millones de toneladas, en un movimiento que resulta a la inversa de lo ocurrido en noviembre de 2015, cuando frente a la expectativa de un triunfo de Cambiemos, las ventas se paralizaron para ser retomadas con toda la fuerza en enero de 2016, ya sin retenciones (con excepción de la soja), mes en el que se registraron más de 18 millones de toneladas en DJVE.

Volviendo a las DJVE (faltan cargar los datos del viernes 29), el acumulado

anual supera las 122 millones de toneladas, en un movimiento que resulta a la inversa de lo ocurrido en noviembre de 2015, cuando frente a la expectativa de un triunfo de Cambiemos, las ventas se paralizaron para ser retomadas con toda la fuerza en enero de 2016, ya sin retenciones (con excepción de la soja), mes en el que se registraron más de 18 millones de toneladas en DJVE.

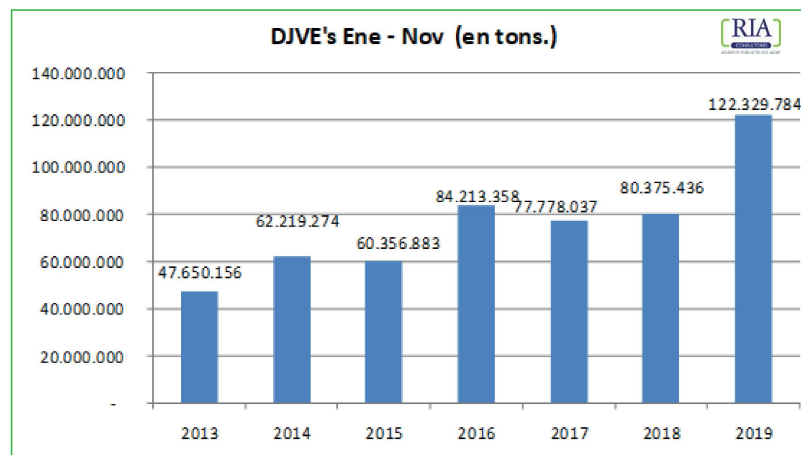
Comentario: Con este panorama, si el gobierno entrante elevara las retenciones más allá de una actualización al ratio original (setiembre de 2018) la única razón de peso sería la creencia de que así evitarían el traslado de precios a la cadena alimenticia, por caso lácteos, harinas y carnes, ya que el impacto recaudatorio será relativo. La evolución del dólar post 10-D podría ser determinante para una decisión de estas características.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Importación de fertilizantes ya supera 2,6 Mt

Con los datos del INDEC correspondientes al mes de octubre, la importación de los principales fertilizantes ya sobrepasa las 2,6 millones de toneladas, superando en 14% al 2018 y en 33% al 2016.



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro. 905

Los mayores incrementos porcentuales se logran en roca fosfórica (+25%), MAP y UAN (+19%) y urea (+18%), mientras que las compras de DAP y superfosfato decrecen respecto del año pasado en 19 y 16% respectivamente.

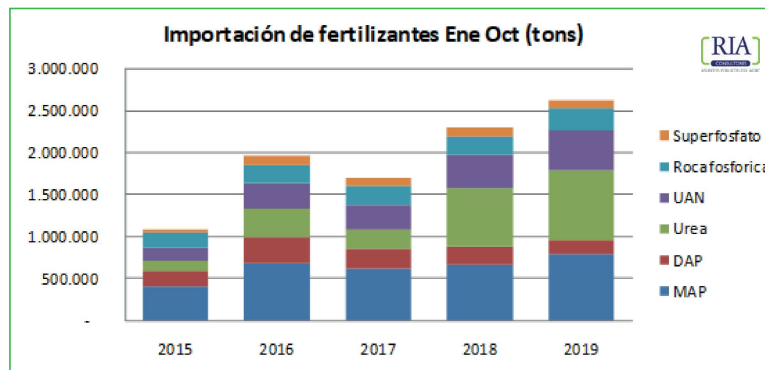
En el caso de la urea se observa una retracción en los volúmenes en el mes de octubre cuando se importaron 79.316 toneladas, contra 157K en setiembre y un pico de 200k toneladas en los meses de julio y agosto.

Egipto, Argelia y Bolivia resultaron los principales proveedores del fertilizante.

En el caso del fosfato monoamónico fueron fuertes las compras durante setiembre y octubre, que totalizaron unas 260K toneladas, contra 237K el año pasado.

En cambio el INDEC no contabiliza operaciones con DAP en estos dos meses.

Finalmente, el UAN muestra importaciones por 200K toneladas contra 145K el año pasado. Estados Unidos y Rusia son los principales proveedores del fertilizante con el 65% y el 23% respectivamente, mientras que Trinidad y Tobago aportaron unas 31K toneladas o el 6% de ese total.

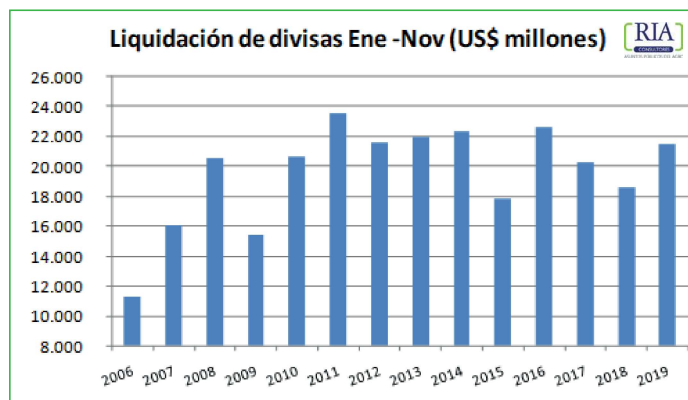


[VOLVER AL SUMARIO](#)

Se sostuvo la liquidación de dólares en noviembre

El informe mensual de CIARA CEC determinó que la liquidación de divisas durante el mes de noviembre trepó a 2.186 millones de dólares, 1,7 veces más que en el mismo mes de 2018. En 2015, en pleno proceso de retención de ventas, la liquidación había sido de apenas 470 millones.

De 2006 a la fecha es la segunda vez que la liquidación de noviembre supera a la de octubre. La primera vez ocurrió en 2014, cuando se liquidaron US\$1.874 contra 1.862 en octubre. En esta ocasión, la brecha es mucho más impor-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
905

tante, ya que en octubre de 2019 se liquidaron 1.978 millones, es decir que el incremento mes a mes fue del 10%. Más extraordinario aún es que la liquidación supera a la de setiembre, lo cual es la primera vez que ocurre y habla del fuerte proceso de ventas anticipadas previo a la asunción del nuevo gobierno.

Así las cosas, la liquidación anual alcanza a 21.495 millones de dólares, la segunda mejor en el ciclo Cambiemos, como se observa en el gráfico anterior.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Panorama Político

¿Sabino Vaca Narvaja embajador en China?

En la semana de análisis circularon versiones respecto de la posibilidad de que uno de los hijos del dirigente peronista Fernando Vaca Narvaja, Sabino, pueda ocupar la embajada argentina en China. Se trata de una de las embajadas estratégicas para el nuevo gobierno, junto con la Estados Unidos y Brasil.

La versión se sustenta en el hecho de que el actual embajador, también de origen peronista, Diego Guelar, haya destacados las cualidades del candidato vía twitter.

Sin embargo, para algunas fuentes puede tratarse de una autopostulación y señalan que también Francisco Cafiero, hijo de José Antonio Cafiero (el mayor de los hermanos y diplomático de carrera) y primo de Santiago, podría ocupar esa posición. Su conocimiento del mundo de las relaciones diplomáticas podría jugarle a favor.

En cualquier caso se trata de una embajada estratégica, por razones que van más allá de las exportaciones agroalimentarias argentinas: el financiamiento, la infraestructura y cuestiones relativas a defensa. En todo caso estos tres ítems tendrán más peso que el tema del intercambio comercial, donde de todas maneras equilibrarlo es una prioridad para el nuevo gobierno.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Tasas para venta de cervezas y gaseosas

El diputado Carlos Roma (PRO, Tierra del Fuego) presentó dos proyectos de ley (5191-D-2019 y 5192-D-2019) con los cuales establece una tasa fija a todas las ventas de bebidas alcohólicas -con el primer proyecto- y las gaseosas -con el segundo-. Ambas iniciativas fueron giradas a las comisiones de Presupuesto y Hacienda. Con lo que se recauda por las dos iniciativas la propuesta legislativa propone el desarrollo de la propulsión nuclear pacífica para los medios navales, en el primer caso; y en el segundo establecer la recuperación de medios y la producción para la defensa aeroespacial argentina.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVII

Nro.
905

En ambos casos la “tasa” que deberá pagar el producto será de 7 centavos de dólar (alrededor de 4,5 pesos) por cada venta. Roma tiene mandato hasta el próximo 10 de diciembre.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Diputado Bahillo renuncia a su banca

El vicepresidente segundo de la comisión de Agricultura, Juan José Bahillo, informó este fin de semana que dejará la banca que ocupa para hacerse cargo de un nombramiento en la provincia de Entre Ríos formulada por el gobernador Gustavo Bordet. El legislador se hará cargo de una cartera ministerial que creará el gobernador sobre “Producción, Turismo y Desarrollo Económico”. Su lugar como diputado lo asumirá Emiliano Juan Cruz Gómez suplente en primer término de la lista que integró en 2017. Bahillo tenía mandato hasta el 2021 e integraba el bloque Justicialista que preside el salteño Pablo Kosiner.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Distribución de comisiones parejas por fuerza política

Las comisiones de la Cámara baja se perfilan en números parejas entre el Frente de Todos (FdT) y Juntos por el Cambio (JxC). Luego de la reconfiguración del bloque FdT (que sumó a legisladores santiagueños entre otros aliados) el número del nuevo oficialismo supera al de JxC en 120 a 119. Este miércoles 4 de diciembre se realizará la sesión preparatoria con la jura de los 130 legisladores entrantes al cuerpo y la elección de autoridades. En este punto como es sabido Sergio Massa será designado presidente del cuerpo y Máximo Kirchner como presidente del bloque FdT. El ahora bloque opositor, JxC, tendrá como referente del interbloque al cordobés Mario Negri, la duda es quiénes ocuparán los cargos dentro de la Cámara. En el Senado los cargos que correspondían a JxC quedaron en reserva del interbloque a la espera de las respectivas designaciones, lo que hablaba de la falta de acuerdo hacia el interior del interbloque. En cuanto a las comisiones la distribución podría ser numéricamente pareja salvo las que por razones políticas quedan en manos del oficialismo habitualmente: Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Hacienda, Legislación General, Legislación Penal, Relaciones Exteriores y Culto, y Justicia. En materia de Agricultura y Ganadería hasta ahora el nombre que más suena es el formoseño Luis Basterra quine ya la presidió. También desde el FdT hay interés en que las comisiones que le toque presidir a ese bloque sean distribuidas equitativamente entre diputadas y diputados, un enfoque que también podría pesar al momento de decidir la presidencia de la comisión de Agricultura.

[VOLVER AL SUMARIO](#)